



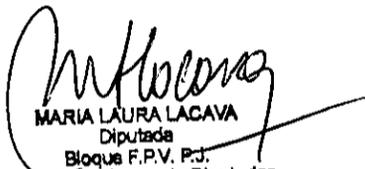
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la "Ronda de Negocios Inversa y Regional Multisectorial", que se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio de 2010, en el Gimnasio Municipal Roberto De Vincenzo de la localidad de Berazategui.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Por tratarse de un acontecimiento de singular importancia para la región, dado el gran crecimiento industrial, impulsado por políticas públicas de fomento a la creación de empresas que generan indudablemente empleo genuino, movilidad social y desarrollo regional.

Porque en los últimos 5 años se crearon mas de 300 empresas, un parque industrial en funcionamiento y otros 5 en formación, generando 15000 puestos de trabajo directo y 8000 puestos de trabajo indirecto solamente en Berazategui.

Porque semejante crecimiento empresarial, y de puestos de trabajo, a despertado la necesidad del empresariado de abordar nuevos mercados tanto a nivel nacional como internacional, impulsan a la Unión Industrial de Berazategui, al Ministerio de Industria y Turismo de la Nación, al Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y con la participación en la organización del mismo de la Unión Industrial de Florencio Varela, de Avellaneda, de Lanús y de Quilmes.

Además de los auspicios de la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad de Berazategui, a utilizar esta herramienta tan difundida en el mundo, que ha dado tanto resultado por su alto impacto en el empresariado de distintos sectores y regiones.

Por tratarse de un esfuerzo inédito en la Región, por el compromiso y la unión de tantas instituciones públicas y privadas, merece toda nuestra atención y el acompañamiento de todos los estamentos del estado.

Es por ello, que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente pedido de resolución.

MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires